CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 931

VALPARAISO, 10 de septiembre de 1992.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda introducida por ese H. Senado al proyecto de ley que concede aguinaldo de Fiestas Patrias a funcionarios que indica.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 3543, de fecha de hoy.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados